



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 01 DE JULIO DE 2026

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCION DE TUTELA PROMOVIDA POR VÍCTOR JOSÉ FIGUEROA DIAZ, CALETH MOISÉS SIERRA FIGUEROA, ROSA MERCEDES BARROS FIGUEROA, CALIXTO FIGUEROA UCROS, JUAN JOSÉ BARROS FIGUEROA Y NOHANI MERCEDES FIGUEROA MARÍN FORMULARON, CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA Y EL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SAN JUAN DEL CESAR. RAD. NO. 11001-02-03-000-2026-03445-00//STC-11596-2026. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 06 DE JULIO DE 2026
A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 06 DE JULIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E